

“Juntos y a tiempo”: la protección como fórmula de prevención

Blanca Flor Herrero Morán | doctora en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4105>

“Voy con las riendas tensas y refrenando el vuelo, porque no es lo que importa llegar solo ni pronto sino juntos y a tiempo”
León Felipe

El máximo exponente de actuación conjunta de protección del patrimonio es la UNESCO que, por medio de tres programas, selecciona y elabora un listado de obras de valor universal culturales, naturales, materiales e inmateriales.

La creación de estos programas surge de una necesidad determinada y sus actuaciones son paradigmáticas por las diferentes reflexiones que pueden plantear.

En la Lista del Patrimonio Mundial se inscriben los sitios de carácter cultural o natural que pertenecen a toda la humanidad, desde la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural celebrada en 1972 en París. No obstante, el concepto de patrimonio a nivel internacional es anterior ya que nace a partir de las acciones emprendidas por la UNESCO en 1959 para salvar y salvaguardar los templos de Abu-Simbel que iban a desaparecer con la construcción de la presa de Asuán pues serían inundados. Este es un ejemplo de responsabilidad compartida y de actuación “conjunta y a tiempo” ya que por primera vez se promovió una campaña de cooperación internacional de protección y los templos fueron levantados, trasladados y reconstruidos en un emplazamiento más elevado. Ahora bien, en agradecimiento por la ayuda prestada Egipto donó cuatro templos a distintos países, como el Templo de Debob a España, de tal manera que por proteger unos templos se desprotegeron y descontextualizaron otros.

El Programa Memoria del Mundo nace en 1992 tras la destrucción de la Biblioteca Nacional de Sarajevo, una

actuación denominada por Goytisolo como “El memoricidio de Sarajevo” contextualizada dentro del conflicto bélico cuya reconstrucción es digna de valorar. El programa reconoce aquellos documentos, colecciones, fondos o testimonios documentales considerados de mayor relevancia y significación que deben ser conservados dado que su pérdida sería irreparable. Se trata de una protección “conjunta” que “con el tiempo” ha servido de toma de conciencia de colectividad del patrimonio bibliográfico. Como muestra de la necesidad de medidas de seguridad que protejan este tipo de patrimonio cabe citar el robo del Códice Calixtino de la Catedral de Santiago de Compostela en 2011 que fue recuperado meses después y, en 2017, entró a formar parte del listado de la Memoria del Mundo junto con otras copias medievales que se conservan y custodian en bibliotecas y archivos de España y Portugal.

El patrimonio cultural inmaterial surge como concepto en la década de los años noventa del pasado siglo XX, el primer listado de obras del patrimonio oral e intan-



Vedran Smailović tocando el violoncelo en el interior de la Biblioteca Nacional de Sarajevo destruida en 1992 | foto Mikhail Evstafiev

gible de la humanidad se elaboró el 2001 y su puesta en marcha definitiva se produjo en 2003 a través de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Este programa es una actuación “conjunta” que lucha contra los efectos “del paso tiempo” pues se trata de un patrimonio difícil de proteger y salvaguardar por su intangibilidad. Sabemos que, debido al fenómeno de la globalización, determinados gustos, usos, ritos, celebraciones, costumbres, artes, técnicas, expresiones y tradiciones están desapareciendo y/o se están transformando. En este sentido destaca la tradición del Mariquelo, surgida en Salamanca como agradecimiento porque el terremoto de Lisboa de 1755 apenas dañó a la Catedral y no ocasionó víctimas mortales, que se sigue celebrando cada 31 de octubre con la subida a la torre de dicho edificio.

Ahora bien, en estos tres listados de obras protegidas no están todas las que son o deberían ser, por lo que es necesario ampliarlo constantemente planteando así un proceso complejo donde numerosas obras deben presentarse en diversas ocasiones hasta conseguir entrar a formar parte de estas selectas listas que se están incrementando a un ritmo que en ocasiones no somos capaces afrontar a nivel social, tanto por exceso como por defecto.

Además debemos plantearnos una cuestión importante: ¿qué se debe y se puede hacer para prevenir los daños al patrimonio cuando incluso las obras que tienen una declaración expresa por parte de la UNESCO están siendo atacadas y destruidas?

La historia nos muestra innumerables ejemplos de dos hechos que dañan al patrimonio: la posesión del patrimonio de otras culturas por procedimientos bélicos y no bélicos favoreciendo en la mayoría de los casos el expolio, el saqueo y el robo; y la destrucción del patrimonio debido a causas naturales (terremotos, huracanes, inundaciones, incendios, etc.) y antrópicas (especulación, reaprovechamiento malentendido por el cambio de gusto o el afán de poder, mitificación de determinadas

épocas en detrimento de otras...). La principal dificultad sigue siendo afrontar los daños ocasionados al patrimonio por ambos procesos de manera eficiente reduciendo su impacto y desarrollando diferentes estrategias y programas.

En suma, a través de las obras citadas se recogen algunos aspectos a tener en cuenta para llegar “juntos y a tiempo” en la protección y prevención del patrimonio: el Templo de Debob recuerda la importancia de salvar el patrimonio antes de que las obras de ingeniería humana lo destruya y es un ejemplo del uso de patrimonio como regalo; el Códice Calixtino plantea la necesidad de tomar medidas de seguridad y de proteger obras de forma conjunta; la Biblioteca de Sarajevo supone la dualidad de la destrucción por causa bélica, que influyó en la creación de una protección internacional del patrimonio bibliográfico y de la restauración como modelo de recuperación patrimonial que no falsea el pasado; y el Mariquelo es una respuesta de gratitud del pueblo tras salvarse de los estragos causados por un desastre natural (terremoto) que no forma parte del listado del patrimonio inmaterial pero se desarrolla en una Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Con esta reflexión se han planteado y replanteado nuevas cuestiones en torno al tema propuesto partiendo de ejemplos conocidos ya que para prevenir y abordar los enormes daños ocasionados al patrimonio mundial es necesario protegerlo a nivel global e institucional (véase el caso de la UNESCO o de las diferentes protecciones existentes como la declaración BIC), y a nivel local y particular (programas de educación patrimonial y sensibilización de la población).